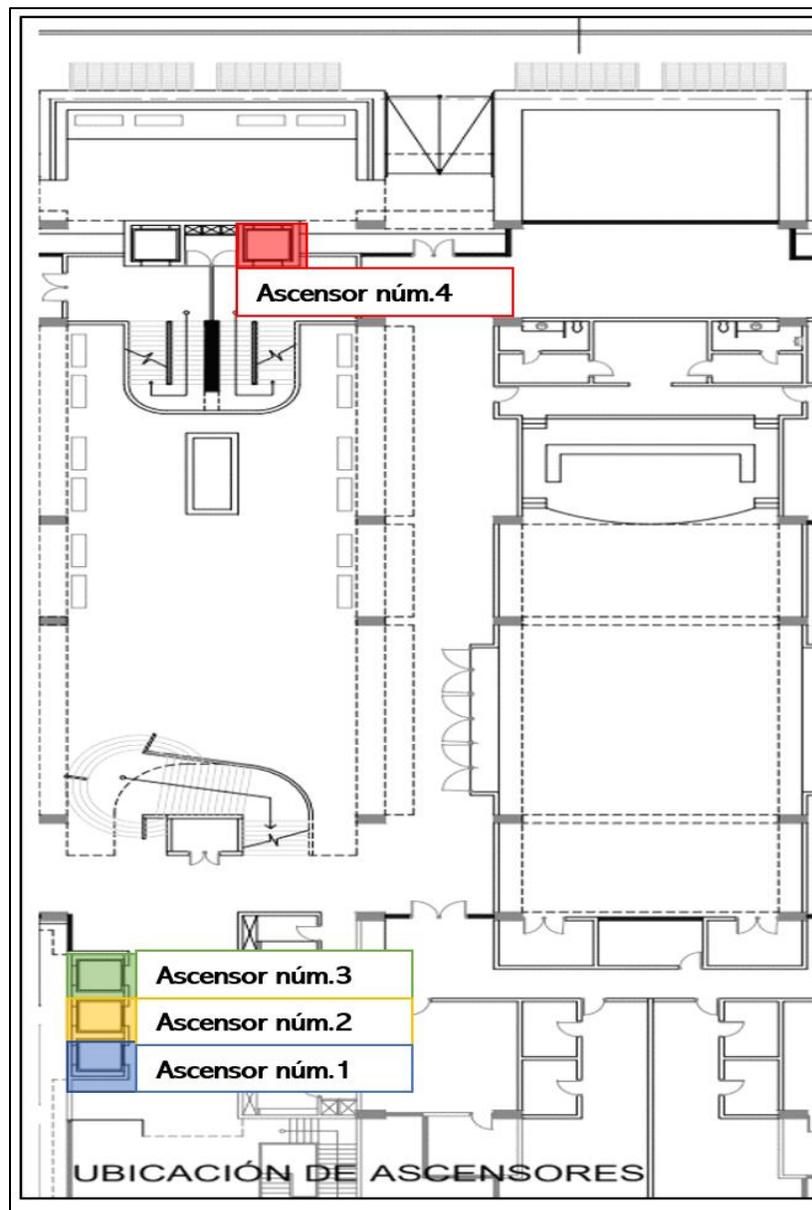




1. Antecedentes

El edificio que alberga la sede de La Suprema Corte de Justicia y El Consejo Del Poder Judicial actualmente cuenta con cuatro (4) ascensores destinados a los servicios de jueces(zas), servidores y usuarios del sistema de justicia que visitan esta sede, situados de la siguiente manera:





DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 2 de 8

UNIDAD DE OBRAS

20 febrero 2023

**SERVICIO DE CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE CABINAS
DE CUATRO (4) ASCENSORES EN EL EDIFICIO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

2023-012-S

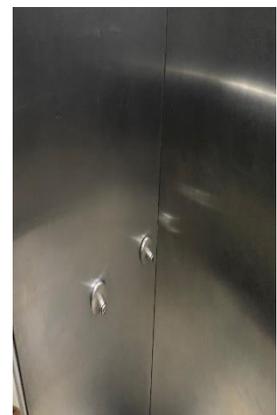
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La instalación data de la construcción del edificio y su puesta en funcionamiento. Los mismos son de fabricación de la empresa OTIS ELEVATOR COMPANY. Por el tiempo de la instalación actualmente los revestimientos internos se encuentran en mal estado de deterioro.

Es por esto, que, con la finalidad de mantener el funcionamiento óptimo, garantizar la seguridad de los usuarios, buen estado y preservar la vida útil de los ascensores es necesario realizar un cambio de revestimiento de las cabinas en los cuatro (4) ascensores.

Las condiciones de los ascensores donde se observa los revestimientos rayados y/o abollados, espejos rotos, falta de pasamanos de apoyo para personas con discapacidad, en sentido general los revestimientos de los ascensores presentan desgaste del uso.

A continuación, se detallan lo antes mencionados en las fotografías:



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 3 de 8

UNIDAD DE OBRAS

20 febrero 2023

**SERVICIO DE CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE CABINAS
DE CUATRO (4) ASCENSORES EN EL EDIFICIO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

2023-012-S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Es importante considerar que la empresa fabricante OTIS ELEVATOR COMPANY con sede en New Jersey, Estados Unidos, tiene como representante autorizado en la República Dominicana a la entidad TECNAS, E.I.R.L.

Visto lo anterior, solicitamos la contratación de los servicios de **TECNAS E.I.R.L** a fines de que realice el cambio de revestimiento de cabinas de cuatro (4) ascensores en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

2. Descripción y objeto de la contratación

El objetivo del presente documento consiste en establecer el conjunto de cláusulas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones jurídica TECNAS, E.I.R.L para el cambio de revestimiento de cabinas en cuatro (4) ascensores en el edificio de la Suprema Corte de Justicia.

3. Documentación Técnica:

La propuesta deberá contener lo siguiente:

- a) Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo, tomando en cuenta que las tareas con ruido deben ser realizadas luego de las 4:30 pm, en horarios nocturnos y fines de semana.
- b) Metodología para ejecutar, explicando el proceso de desinstalación e instalación, expresando los tiempos de cada etapa.
- c) Tres (3) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos similares al objeto de esta contratación.
- d) Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando mínimo de cinco (5) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.
- e) Carta compromiso firmada y sellada donde exprese disponibilidad para cumplir los tiempos establecidos en el cronograma presentado y de no detener los trabajos luego de su inicio.

4. Documentación Económica:

- a) Cotización de los trabajos descritos en el numeral 5.

**5. Descripción y especificaciones de la contratación**

El proveedor deberá ofertar los siguientes servicios:

Servicio de cambio de revestimiento en cabina de cuatro (4) ascensores en el edificio de la Suprema Corte de Justicia.	
Ítem	Descripción
1	Ascensor número 1 <ul style="list-style-type: none">• Desmonte de revestimiento de acero inoxidable de paredes existentes.• Suministro e instalación de revestimiento desde el piso a techo de paneles en acero inoxidable h= 2.30 metros.• Pasamanos en acero inoxidable. h=0.85 metros.• Subtecho en acero inoxidable con 4 luces led redonda de 4 pulgadas.• Kit de zócalos para cabina.• Perfiles decorativos.• Espejo para ascensor con su base. 1.95 x 1.20 metros.• Limpieza y pulimento de cabina de ascensor.
2	Ascensor número 2 <ul style="list-style-type: none">• Desmonte de revestimiento de acero inoxidable de paredes existentes.• Suministro e instalación de revestimiento desde el piso a techo de paneles en acero inoxidable h= 2.30 metros.• Pasamanos en acero inoxidable. h=0.85 metros.• Subtecho en acero inoxidable con 4 luces led redonda de 4 pulgadas.• Kit de zócalos para cabina.• Perfiles decorativos.• Espejo para ascensor con su base. 1.95 x 1.20 metros.• Limpieza y pulimento de cabina de ascensor.
	Ascensor número 3 <ul style="list-style-type: none">• Desmonte de revestimiento de acero inoxidable de paredes existentes.• Suministro e instalación de revestimiento desde el piso a techo de paneles en acero inoxidable h= 2.30 metros.• Pasamanos en acero inoxidable. h=0.85 metros.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3	<ul style="list-style-type: none">• Subtecho en acero inoxidable con 4 luces led redonda de 4 pulgadas.• Kit de zócalos para cabina.• Perfiles decorativos.• Espejo para ascensor con su base. 1.95 x 1.20 metros.• Limpieza y pulimento de cabina de ascensor.
4	<p>Ascensor número 4</p> <ul style="list-style-type: none">• Desmonte de puertas de acero inoxidable existentes.• Suministro e instalación de revestimiento de puertas en acero inoxidable.• Perfiles decorativos en acero inoxidable.• Kit de zócalos para cabina.

Imágenes de referencia del servicio solicitado.



6. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 6 de 8

UNIDAD DE OBRAS

20 febrero 2023

SERVICIO DE CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE CABINAS DE CUATRO (4) ASCENSORES EN EL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2023-012-S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**7. Forma de pago**

1er pago	20% avance	Se tramitará el veinte por ciento (20%) , luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo.
2do pago	40% intermedio	Pago a los treinta (30) días laborables del cuarenta por ciento (40%) , después de la recepción conforme de los ascensores número 1 y 2 , por la Dirección de Infraestructura Física.
3er pago	40% final	Pago a los treinta (30) días laborables del cuarenta por ciento (40%) , después de la recepción conforme de los ascensores número 3 y 4 , por la Dirección de Infraestructura Física.

8. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución de los trabajos será de tres (3) meses calendario.

9. Horarios de trabajo

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo).
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo).

Las tareas con ruido deben ser realizadas luego de las 5:00 pm sin detener la operatividad del Edificio Sede la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

10. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.



11. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando el Consejo del Poder Judicial exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.
- c) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- d) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de estas especificaciones técnicas, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
- e) Previo a comenzar los trabajos, el contratista verificará todas las distancias, accesos y medidas en sitio. Además, verificará las condiciones del área de trabajo y los equipos existentes como parte de su plan de trabajo.
- f) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- g) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- h) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como, chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- i) El proveedor deberá incluir la grúa, plataforma y todos los equipos necesarios para realizar los trabajos de instalación de equipos. Será responsable de proveer suficiente personal y las provisiones adecuadas en las aceras y estacionamientos para proteger el área de trabajo. El trabajo de la deberá coordinarse durante fines de semana.
- j) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, conos, etc.)
- k) Cinco (5) días antes del inicio del servicio el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 8 de 8

UNIDAD DE OBRAS

20 febrero 2023

**SERVICIO DE CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE CABINAS
DE CUATRO (4) ASCENSORES EN EL EDIFICIO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

2023-012-S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.

- l) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- m) El proveedor deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- n) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

12. Elaborado por:

Ing. Oscar E. Ozuna B.

Coordinador Unidad de Obras

13. Peritos designados

Ing. Iris Arnaut

Ingeniero Supervisor

Arq. Cindy de León

Delineante

14. Firmado por:

Arq. Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación